

04

ALGUNAS REFLEXIONES

SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO DURANTE LA
PANDEMIA POR EL COVID-19

ALGUNAS REFLEXIONES

SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO DURANTE LA PANDEMIA POR EL COVID-19

SOME REFLECTIONS ON THE MEXICAN EDUCATIONAL SYSTEM DURING THE COVID-19 PANDEMIC

Verónica Rocío Castro-García¹

E-mail: cagv0476@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1878-8428>

Maritza Librada Cáceres-Mesa²

E-mail: mcaceres_mesa@yahoo.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6220-0743>

¹ Universidad Pablo Latapí Sarre. México.

² Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Castro-García, V., & Cáceres-Mesa, M. L. (2022). Algunas reflexiones sobre el sistema educativo mexicano durante la pandemia por el COVID-19. *Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa*, 1(1), 25-32.

RESUMEN

El sistema mexicano a lo largo de la historia ha sufrido diversidad de cambios, los cuales se han reflejado en las prácticas de los docentes, los cuales, en la mayoría de los casos, no han sido considerados para participar en dichas reformas educativas, por lo que han tenido que asumir éstos desde sus saberes experienciales, un ejemplo es el reto que se enfrenta en este momento trascendental de la historia, como ha sido el caso de la transición a los escenarios virtuales durante el periodo de la pandemia por el Covid-19, cuyas exigencias ha demandado una adaptación para seguir con el propósito de educar con calidad y equidad, pero desde la virtualidad. Este trabajo tiene la finalidad de describir las características del Sistema Educativo Mexicano, con sus diferentes modificaciones a lo largo del tiempo hasta la actualidad, en donde se sigue demandando cambios por diferentes necesidades y en particular se han ido concretando en el ámbito de los diferentes períodos de gobierno.

Palabras clave:

Sistema educativo mexicano, organización curricular, COVID-19, dispositivos digitales.

ABSTRACT

The Mexican system throughout history has undergone a diversity of changes, which have been reflected in the practices of teachers, who, in most cases, have not been considered to participate in said educational reforms, so that they have had to assume from their experiential knowledge, an example is the challenge faced at this transcendental moment in history, as has been the case of the transition to virtual scenarios during the period of the Covid-19 pandemic , whose demands have demanded an adaptation to continue with the purpose of educating with quality and equity, but from virtuality. This work has the purpose of describing the characteristics of the Mexican Educational System, with its different modifications over time to the present, where changes are still demanded by different needs and in particular they have been specified in the field of the different periods. of government.

Keywords:

Mexican educational system, curricular organization, COVID-19, digital devices.

INTRODUCCIÓN

Méjico al igual que otros países latinoamericanos se ha enfrentado a la necesidad de realizar reformas promovidas por las exigencias de los organismos internacionales, como respuesta a los problemas de la calidad de la educación y por la idea de masificar la educación obligatoria.

En este ámbito Delgado (2019), en la conferencia “Reflexiones sobre las reformas educativas en América Latina”, afirma que, una reforma presupone un cambio, que sin duda conservará muchos de los aspectos que tenía el programa anterior, es decir que se realizan cambios limitados dentro de las estructuras establecidas.

Así mismo señala que en América Latina se han dado muchas reformas en el ámbito educativo al igual que en todo el mundo y que detrás de ellas hay intereses de distinta índole que utilizan a la educación como un medio para lograr determinados resultados y que dichas reformas han estado viciadas por cuestiones gremiales vinculadas a la política.

También menciona que el panorama observado en la actualidad demanda cambios profundos en la educación, donde se superen las relaciones de dominación, la enseñanza tenga una posibilidad dialógica comunicativa y se dé la reconsideración de los seres humanos, además un cambio en el pensamiento donde ya no se consideren nociones cerradas del conocimiento, superar estigmas, ya que la educación que se tiene no satisface las necesidades de los estudiantes.

De igual manera Backhoff (2018), hace un análisis minucioso de los factores que intervienen en el Sistema Educativo Nacional (SEN) y que son determinantes de los logros alcanzados por los estudiantes, entre ellos el contexto socioeconómico, crecimiento poblacional, desigualdad de ingreso económico, nivel de pobreza y población indígena. En lo que respecta al sentido de la educación, este es, lograr que los futuros ciudadanos adquieran conocimientos, habilidades y competencias que les permitan realizarse como personas que contribuyan económicamente en el país.

Es importante considerar que el Sistema Educativo según Trejo, et al, (2019), “*es el conjunto de instituciones públicas y privadas que se organizan para impartir la educación, esta última entendida como una base común de conocimientos, valores, prácticas, competencias y habilidades que se consideran deseables en todos los mexicanos*” (p.22), las cuales se ven reflejadas en la organización curricular del plan de estudios.

El SEN se caracteriza por su gran tamaño y por la diversidad de su oferta educativa. La educación de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y medio superior son obligatorias, en primaria se concentra la mayor cantidad de alumnos y en preescolar y el nivel medio superior, la menor cantidad de estudiantes, de ahí se determina que

la escolaridad de la población ha aumentado. En cuanto a los resultados de aprendizaje estos están ligados a condiciones socioeconómicas y culturales. Un indicador de la calidad de un sistema educativo es que los estudiantes adquieran los aprendizajes esperados en cada nivel educativo. En México los resultados obtenidos determinan que al egresar de la educación obligatoria una tercera parte de los estudiantes, no dominan las habilidades de lenguaje y comunicación y dos terceras partes no dominan las habilidades matemáticas básicas.

En lo que respecta a los docentes, menciona, que estos representan el componente más importante del SEN y que de ellos depende que los estudiantes aprendan los contenidos de los planes y programas de estudio y que adquieran aprendizajes significativos, aunque indica que requieren de una buena formación para brindar un buen desempeño pedagógico. Ante este señalamiento realmente es de gran importancia el papel de los docentes para mejorar la calidad de la educación, pero para ello se requiere de una capacitación continua por parte del Estado a través de cursos, que tengan a la vanguardia a los profesionales de la educación, promoviendo en ellos el amor por la docencia, el compromiso y la responsabilidad por su tarea.

Así mismo, a través del análisis estadístico reconoce que los contextos socioeconómicos menos favorecidos cuentan con una menor infraestructura y de mala calidad, reconociendo que el SEN opera en un contexto de pobreza e inequidad, donde la educación reproduce las desigualdades sociales y económicas, en el cual se puede notar que muchos son los retos que se enfrentan, pero que también hay cosas buenas en las que se ha avanzado, entre ellas la reducción del analfabetismo, mayor asistencia, cobertura, aunque el mayor reto es la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

En la actualidad ante el panorama de la pandemia provocada por el COVID-19, queda al descubierto que el SEN no se encontraba preparado para enfrentar el desafío que demanda la sociedad de una educación a distancia en el ámbito de la virtualidad, ya que no cuenta con las metodologías y con la infraestructura adecuada para brindar este tipo de servicio, donde las condiciones de la mayoría de los mexicanos resulta poco accesible y funcional y donde los docentes, en su mayoría, tampoco cuentan con los conocimientos digitales que demanda una situación de tal magnitud, donde las estrategias han sido el uso de diferentes plataformas digitales a través de dispositivos como los teléfonos inteligentes y las computadoras con el servicio de internet que tiene un costo económico extra, el cual tiene que realizar cada familia para acceder a la educación para sus hijos, lo que ha ensanchado más la brecha de desigualdad en la sociedad.

La situación descrita anteriormente ha puesto de manifiesto diversas necesidades que tiene la sociedad actual, entre éstas, alumnos que cuenten con las habilidades

digitales necesarias para navegar con diferentes dispositivos para acceder a una educación integral y autónoma, padres de familia y docentes capacitados en el uso de las tecnologías para acercar el conocimiento a los estudiantes.

El presente trabajo tiene como finalidad describir las características del Sistema Educativo Mexicano, con sus diferentes modificaciones a lo largo del tiempo hasta la actualidad, en donde se sigue demandando cambios por diferentes necesidades, un ejemplo es el reto que se enfrenta en este momento trascendental de la historia, en el cual la pandemia por el Covid-19 ha exigido de la educación una adaptación para seguir con el propósito de educar con calidad y equidad, pero desde la virtualidad.

DESARROLLO

Es importante recordar que desde 1917 en la Constitución quedó plasmado el derecho a la educación, que es un tema fundamental, para impulsar el desarrollo y la equidad social, y desde entonces el Estado Mexicano se ha enfrentado al reto de ofrecer educación a todos los ciudadanos, pero diferentes problemas sociales han hecho evidente las desigualdades, empezando a hacer necesarias las reformas.

Para tener un panorama claro en lo que se refiere a las reformas educativas, se retomarán los datos y análisis reflexivos realizados por autores como Ducoing (2018); García (2019); y Trejo, *et al.* (2019), para hacer un breve recorrido por las diferentes reformas que se han generado, iniciando por 1921, cuando se creó la Secretaría de Educación Pública, teniendo como secretario a José Vasconcelos, la cual se caracterizó por la campaña de alfabetización que se emprendió, lo importante para el Sistema Educativo Mexicano (SEN) era la cobertura en el nivel de primaria.

Después Jaime Torres Bodet expandió la cobertura, apeló a la vocación de los jóvenes para ser maestros y creó el Instituto Nacional de Capacitación del Magisterio, organizó la comisión revisora y coordinadora de Planes Educativos.

Durante el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964) surge el libro de texto gratuito con la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) en 1959, la prioridad fue atender la demanda y mejorar la calidad de la educación. Con el presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) se utilizó la televisión con fines educativos, creándose las telesecundarias y se unifica el calendario escolar.

Cabe señalar que desde 1959 a 1970 se reconoce como un periodo ejemplar de planeación educativa que tuvo continuidad por un periodo de 11 años, que tenía una visión a mediano y largo plazo

En el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se buscó la legitimidad política e ideológica, se impulsó la educación

abierta, de adultos y tecnológica, se creó la ley federal de educación en 1973, se precisaron las finalidades de la educación a partir del artículo 3ºConstitucional, se adoptó la psicología constructivista donde se considera la participación de los alumnos en su aprendizaje y se introdujo el concepto de “aprender a aprender”, que después fue retomado en la reforma del 2016, centralidad del alumno en su aprendizaje, desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

Durante 1976-1982 en el periodo del presidente José López Portillo se diseñó la estrategia Programas y Metas del Sector Educativo, con metas cuantitativas, predominó un enfoque técnico, persistieron los problemas de rezago educativo y abandono escolar.

Con el presidente Miguel de la Madrid, 1982-1988, se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo, se formuló el primer programa sectorial denominado Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, donde se planteaba la urgencia de elevar la calidad de la enseñanza y mejorar la calidad de los docentes, en este periodo se acuñó el término “revolución educativa”. Los propósitos centrales de la reforma fueron: elevar la calidad de la educación; racionalizar el uso de los recursos; ampliar el acceso a los servicios educativos; vincular la educación con el sector productivo y descentralizar la educación básica y normal.

Durante el gobierno de Salina de Gortari 1988-1994, se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, se concretó la desconcentración de la SEP, se modificó el artículo 3 constitucional para establecer la secundaria como obligatoria y reconocer la participación de las corporaciones religiosas en la impartición de la educación básica y normal, se expidió la Ley General de Educación que sancionaba la federalización educativa, se impulsó la participación social de los maestros, las autoridades y los padres de familia mediante los consejos de participación social, se reformularon los contenidos, materiales educativos y libros de texto de educación básica y normal para atender la exigencia de mayor calidad. Se establecieron medidas para la revalorización de la función magisterial, por medio de acciones entre ellas la creación de la Carrera Magisterial.

A lo largo del mandato del presidente Ernesto Zedillo 1994-2000, se planteó no realizar una nueva reforma educativa, se llegó a un arreglo institucional establecido con las reformas de 1992 y 1993, de que no sufriría modificaciones en los siguientes tres gobiernos, independientemente de su extracción partidaria.

En el periodo de Vicente Fox 2000-2006 se reiteraron objetivos como fueron mejorar la calidad, asegurar la equidad, ampliar la cobertura, combatir el rezago educativo, vincular la educación con la sociedad y con el sector productivo, y mejorar la gestión del sistema, se firmó el Compromiso Social por la Calidad de la Educación, se

modifica el artículo 3º constitucional, que estableció la obligatoriedad progresiva del preescolar como primer nivel de la educación básica, se reformó la Ley General de Educación, que decretó la obligación del Estado de destinar cuando menos 8 por ciento del producto interno bruto a la educación, aparece el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), el programa de Escuelas de Calidad, Enciclomedia y se establecieron nuevos planes y programas de estudio en preescolar y en secundaria.

En el sexenio de Calderón 2006-2012, se planteó como primer objetivo elevar la calidad de la educación, capacitación de profesores, actualización de contenidos, planes de estudio, enfoques pedagógicos, métodos de enseñanza y recursos didácticos. Se planteó un modelo educativo basado en competencias, el marco curricular fue la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) y la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Se estableció el Acuerdo para la Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de Educación Básica, sus resultados fueron considerados en el Programa Nacional de Carrera Magisterial que contó con nuevos lineamientos para su operación.

En el periodo del presidente Enrique Peña Nieto 2012-2018, se firmó el Pacto por México, por el presidente de la república y los presidentes de los principales partidos políticos (PRI, PAN Y PRD), a partir de este se otorgó autonomía plena al INEE, se establecieron escuelas de tiempo completo, se dotó de computadoras portátiles con conectividad a todos los alumnos de quinto y sexto de primaria de escuelas públicas, se creó el Servicio Profesional Docente, se creó un Programa Nacional de Becas y se reformó la Ley General de Educación.

El programa del 2017 plantea cambios para fortalecer el sentido y el significado de lo que se aprende, visualizando una educación más integral, con apertura intelectual, sentido de responsabilidad, conocimiento de sí mismo y trabajo en equipo. En este la memorización se considera insuficiente, se requiere más un pensamiento crítico, analítico, con un razonamiento lógico y argumentativo. Con respecto a la evaluación esta debía ser inclusiva, con énfasis en aquellos que presentaban condiciones de vulnerabilidad.

En cuanto a la evaluación de los docentes se establecieron nuevas normas para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia del personal con funciones de docencia, de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior públicas. Los concursos de oposición y los procesos de evaluación establecidos en la ley constituirán el único mecanismo para acceder a una plaza, permanecer en ella y ser promovidos, considerándose nulos todos los ingresos y las promociones que fueran otorgados por otras vías.

Los cambios producidos durante este tiempo se consideraron más como una reforma laboral, que educativa, ya

que se responsabilizó a los docentes por el rezago educativo y los resultados de las evaluaciones aplicadas por el INEE tuvieron repercusiones laborales punitivas.

Actualmente el modelo educativo vigente es de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que se caracteriza porque asume la educación desde el humanismo en la perspectiva de una sociedad justa, libre y participativa, que postula a la persona como eje central, donde los estudiantes son vistos de forma integral (México. Secretaría de Educación Pública, 2019).

La NEM es la institución del Estado Mexicano responsable del derecho a la educación. Su objetivo es promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo. Fomenta el amor a la patria, la responsabilidad ciudadana, aceptación de derechos y deberes con honestidad, considerando que la formación ciudadana es el camino para la transformación social.

El docente es considerado el actor fundamental para el logro de los aprendizajes de los estudiantes. Se ha revalorado al magisterio proponiendo la reestructuración de una carrera docente para su ingreso, promoción, reconocimiento y retiro, quitando el carácter punitivo que tenía en el anterior sexenio (México. Secretaría de Educación Pública, 2019).

El interés, las necesidades y los desafíos del contexto son reguladores de la actividad en el salón de clases. Cuatro principios rigen la práctica cotidiana:

1. El diagnóstico de grupo, que servirá para el Programa Escolar de Mejora Continua, donde los docentes compartirán información sobre los estudiantes en cuanto a su aprendizaje, para identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes.
2. Organización de contenidos, interrogarse la organización de los contenidos de acuerdo al contexto, recuperar el sentido de la experiencia pedagógica y el sentido lúdico en las actividades.
3. Selección de estrategias, para lo que se requiere diseñar, construir y seleccionar diversas estrategias metodológicas para promover el aprendizaje de los estudiantes, considerando metodologías activas y participativas que dinamicen el trabajo en el aula, favorecer el aprendizaje colaborativo, las pausas activas para el movimiento corporal, promover la autonomía en el aprendizaje, incorporar lo lúdico y las artes y seleccionar material, recursos y tecnologías de la información y la comunicación.
4. Evaluación, representa un proceso que construye información del ámbito escolar para retroalimentar y tomar decisiones orientadas a la mejora continua, se realiza en temporalidades específicas y de forma continua.

Aunque cabe señalar que en lo que respecta a los planes y programas de la NEM se encuentran en un proceso de transición, por lo que se ha solicitado a los docentes de

primaria que, en primero y segundo grado, se implemente el modelo de los Aprendizajes Clave para la Educación Integral y para el resto de los grados de éste nivel se trabaje con los establecido en planes y programas del 2011 (México. Secretaría de Educación Pública, 2011)

Como se puede notar en cada sexenio se han generado reformas, es decir cambios en los métodos, los recursos y en la currícula, entre otros aspectos involucrados en la tarea educativa, salvo en el caso de Plan de 11 años que tuvo cierta continuidad y que probablemente sea ésta, una de las claves del éxito de una reforma educativa, la continuidad y el hecho de retomar los aspectos positivos y corregir los aspectos negativos que se identifiquen, en cada periodo de gobierno, atendiendo verdaderamente a las necesidades contextualizadas del país y el progreso integral de los ciudadanos, ya que ciertamente los cambios siempre serán necesarios para estar actualizados en cuanto a la época y las necesidades de la sociedad.

Como lo refiere García (2019), cada proyecto es una visión particular de los gobernantes en turno, no hay continuidad en los planes y programas de estudio, ni una articulación de éstos a mediano y largo plazo que den viabilidad a la planeación del desarrollo educativo.

Dentro del panorama de reformas descrito anteriormente es importante para el trabajo de investigación que se está llevando a cabo hacer un análisis de cómo se ha modificado la forma de abordar la lectura y específicamente el desarrollo de las habilidades cognitivas que influyen en la comprensión lectora de los estudiantes de primaria.

Las reformas más cercanas a la problemática planteada sobre las deficiencias que se perciben en torno a la lectura de comprensión de los estudiantes que está respaldada por los resultados aportados por diferentes organismos tanto nacionales como internacionales, se abordarán a partir 2011.

En el Plan de estudios del 2011 el español quedaba integrado en el campo de formación de lenguaje y comunicación, cuya finalidad era el desarrollo de competencias comunicativas a partir del uso y estudio formal del lenguaje, centrándose en las prácticas sociales del lenguaje, se aspiraba a que los alumnos aprendieran y desarrollaran habilidades para hablar, escuchar e interactuar con los otros, reconociendo que los alumnos ingresan a la escuela con conocimientos sobre el lenguaje y que a la escuela le corresponde proporcionar las convencionalidades y especificidades sobre su uso, cabe señalar que este programa, sigue vigente para los grados de 3º a 6º de primaria.

En el modelo educativo del 2017 “Aprendizajes Clave para la Educación Integral”, donde lenguaje y comunicación quedó incluido en el componente curricular Campos de Formación Académica, que para la educación básica agrupa cinco asignaturas, en el caso de primaria general denominada Lengua materna: español, donde la práctica

social del lenguaje es el núcleo articulador de los contenidos curriculares. Se sostiene la idea de que el lenguaje se adquiere y educa en la interacción social, mediante la participación en intercambios orales variados y en actos de lectura y escritura plenos de significado.

El enfoque de dicha asignatura *“se sustenta en las aportaciones de la psicolingüística y la psicología constructivista sobre los procesos de adquisición del lenguaje tanto oral como escrito. Asimismo, toma de las ciencias antropológicas las nociones de práctica cultural y prácticas de lectura para proponer como elemento central del currículo las prácticas sociales del lenguaje”* (México. Secretaría de Educación Pública, 2017)

En este modelo, el aprendizaje del lenguaje escrito, no depende de la copia ni de la producción repetida de textos sin sentido, para apropiarse del lenguaje escrito, se requiere que los estudiantes entiendan cada uno de los sistemas de signos que lo integran, su proceso de construcción y sus reglas de producción. *“Deben comprender qué son y cómo funcionan las letras, la ortografía, la puntuación, la distribución del espacio gráfico; del mismo modo, es necesario que comprendan el vocabulario, la morfología, la sintaxis, la disposición gráfica y las tramas que distinguen cada género textual”* (México. Secretaría de Educación Pública, 2017)

Dicho programa se sustenta en el constructivismo, al afirmar que los niños llegan con conocimientos sobre la lengua, sin que nadie se los haya enseñado, es decir el niño formula hipótesis acerca sobre la escritura, al estar en contacto con ella. La adquisición del lenguaje escrito requiere de tiempo, de las situaciones de aprendizaje y de las estrategias didácticas específicas propuestas por el docente.

De igual manera en Aprendizajes Clave refieren que las prácticas de lectura y escritura, no son habilidades que se aprendan mediante la repetición o ejercitación metódicas. Por el contrario, su adquisición implica el desarrollo de conocimientos vía la acción, la inmersión de los individuos en el uso del lenguaje escrito, de modo que lo que se aprende no consiste solamente en los sistemas de signos, sino en el hacer social con ellos, por lo cual los dota de significación.

Lo planteado en las anteriores reformas sigue vigente en las aulas, ya que como se mencionó anteriormente, el Modelo educativo de la NEM todavía no se ha publicado, ambas reformas retoman las prácticas sociales del lenguaje como eje articulador de las actividades a desarrollar para lograr que los alumnos adquieran la lectura, aunque no se muestra muy clara la forma como el docente orientará dicho proceso, ante tal ambigüedad cada docente implementa aquellas estrategias que considera funcionales para lograr que los alumnos lean, llevando a que haya estudiantes en grados superiores que no saben leer o lo hacen de manera deficiente.

Ante tal situación sería necesario y pertinente establecer primeramente como primordial que los alumnos aprendieran a leer en los dos primeros grados, mediante un proceso sistemático, con una diversidad de estrategias, para que los estudiantes logren el aprendizaje preciso y eficaz de la lectura y que se de apertura, para que los maestros pongan en práctica algún método, para asegurar que los alumnos aprendan a leer, porque de esto depende el éxito o fracaso de los estudiantes en el ámbito educativo, ya que la lectura estará presente en todas las asignaturas con las que trabaje en el entorno educativo, sin olvidar que será de gran utilidad en su vida cotidiana.

CONCLUSIONES

Al revisar los documentos de política educativa de cada sexenio, se puede observar que los discursos retoman elementos de las anteriores, aunque se presentan como novedosos e inéditos. Algunas de las reformas tuvieron gran significado e importancia para el desarrollo educativo nacional y sin duda que cada una de ellas se plantearon con buenas intenciones.

Aunque en las diferentes reformas educativas que se han dado en la educación, se ha podido notar la carencia de continuidad en aspectos muy importantes de la política educativa, cada sexenio parece ignorar los anteriores, a ello se le suma la falta de un proyecto nacional de sociedad, filosóficamente coherente y políticamente viable. No se trata de eliminar lo realizado por otros gobiernos, sino retomar lo positivo y hacer los ajustes necesarios a aquello que se considere poco funcional y adecuarlo a la época y las necesidades de la sociedad.

Sin duda alguna el panorama actual de la educación requiere de una reforma profunda, debido a los resultados de rezago que manifiestan los estudiantes de todos los niveles académicos, se requiere de un proyecto de nación, que reconsidere los aprendizajes que realmente son necesarios y suficientes de abordar en el currículo, para desarrollar los conocimientos, las habilidades y las actitudes que les permitan a los estudiantes participar con mejores oportunidades en esta sociedad tan cambiante.

Revalorar el papel tan importante que representan los docentes, quienes pueden despertar el interés por el aprendizaje en los estudiantes, que poseen conocimiento, experiencia, valores éticos que harán que la educación del país prospere día con día y quienes deben participar de una manera reflexiva ante su práctica docente y hacer evidente su profesionalismo para implementar estrategias que consideren pertinentes, para dotar de experiencias de aprendizaje significativas para los estudiantes.

En lo que respecta a la problemática sobre las deficiencias en el desarrollo de las habilidades cognitivas que favorecen la comprensión lectora, sin duda que representa un reto mayor, ante la situación de confinamiento, donde las escuelas se encuentran cerradas y el contacto se da

por medios tecnológicos en la mayoría de los casos, aunque precisamente los estudiantes que manifiestan mayores rezagos, son los que en ocasiones no cuentan con los medios para estar en contacto con los docentes, seguramente acrecentando su rezago es el aspecto mencionado y en relación con los alumnos que apenas están en el proceso de adquisición de la lectura todavía no son tan independientes y requieren del apoyo constante de algún adulto para llevar a cabo lo solicitado por el docente y no siempre es así.

Ante el panorama descrito, la capacitación a los docentes es una necesidad apremiante, para que éstos puedan dar sus clases utilizando la tecnología y haciendo uso de las diferentes plataformas para poder tener contacto con los alumnos desde espacios virtuales, hasta donde permitan las posibilidades socioeconómicas y de conectividad de cada contexto, para que los alumnos sigan aprendiendo a pesar de las condiciones de pandemia, por las que se está pasando en la actualidad y para atender a la problemática planteada sobre la lectura, implementando las estrategias necesarias para que los estudiantes accedan al principio alfabetico del español, se desarrollen la conciencia fonológica, la decodificación automática, el acceso al significado y la integración de la oración, haciendo uso de juegos interactivos, con actividades sistemáticas que contribuyan al acceso de la lectura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Backhoff Escudero, E. (2018). Breve caracterización del Sistema Educativo Mexicano. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 48 (1), 35-52.
- García, L. J. (2019). Panorama de la educación básica. Del plan de Once años a la Nueva Escuela Mexicana (1970-2019). *Desarrollo Profesional docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana*. <http://ensech.edu.mx/pdf/maestria/libro4/TP04-1-01Garcia.pdf>
- México. Secretaría de Educación Pública. (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. SEP. https://www.gob.mx/sep/documentos/plan-de-estudios-educacion-basica_en-mexico-2011
- México. Secretaría de Educación Pública. (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral. SEP. https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/APRENDIAJES_CLAVE PARA LA EDUCACION_INTEGRAL.pdf
- Trejo, C.J., Cruz, R. G., Jiménez, C. C., Pacheco, H. J., Mejía, B. F., Mora, G. J., Martínez, S. M., Pano. F.C., Elias, P. C., López, M. G., & Poy, R. J. (2019). *Apuntes para una nueva reforma educativa* (1^a ed.). La biblioteca.

México. Secretaría de Educación Pública. (2019). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. http://cetis22.edu.mx/assets/pdf_pedagogicas_nem.pdf

Ducoing, W. P. (2018). *Educación Básica y Reforma Educativa* (1^a ed.). Lubrunam.